SELLO 4º 40. MRS. HISP. ET IND. R. FER. VII. D. G. AÑO DE 1824

Nombra S. M. á D. Franco Jadeo Colomarde, Srio. del despacho de Gracia y Justicia, y al Conde de Ofalia p.a Srio. de Estado y del despacho.

Oyose un oficio del Sr. D. Barme Munoz, Srio. del Sup.mo Consejo de Castilla, su fha. cinco de Nov. ult.o en el q.e incluyendo la R.l orn. en la q.e S. M. p.r fallecimiento del Marques de Casa Irujo, primer Srio. de Estado y del Despacho, ha nombrado p.a dho. destino al Conde de Ofalia, y p.a la Sria. de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, á D. Franco Jadeo Colomarde, Srio. de la Camara de Castilla con voto en ella. Y enterado p.r este Ayuntam.to acordó: Queda en su inteligencia y se acusa el recivo.

R.l orn. sobre cria Caballar

Oyose un oficio del Como. Sr. D. Pedro Diaz de Rivera fha. doce de Febrero ultimo, comunicando la orn. del Sup.mo Consejo de la Guerra, p.a la q.e se remueda la circular de diez de Set.e de mil ochocientos diez y siete sobre la cria Caballar. Y entendido por este Ayuntam.to acordó: Se presente p.a dho. Cuerpo la circular que se menciona.

Aranzel de precios.

Oyose el Aranzel de los precios á q.e han de venderse en el presente mes los generos comestibles, y q.e presentan los Fieles executores de dho. mes y el Ind.o Personero D. Franco Ariola.

Oyose un oficio del Sr. Intendente int.o de la Provincia de Murcia, que con fha. veinte y cuat